



1 **Acuerdos:**

2 **CGU2023-O4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, del Estatuto Orgánico de
3 la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
4 autorizó por unanimidad de votos el ingreso como personas invitadas
5 especiales a la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Secretaria de
6 Gestión y Desarrollo, para el desahogo de los puntos 7 al 10; al doctor José
7 Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control, para el
8 desahogo de los puntos 7 al 9; al contador público Pedro Rocha Montalvo,
9 Director de Recursos Financieros, para el desahogo de los puntos 7 al 10; a la
10 maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General, para el punto 9 y
11 a la maestra Jessica Ma. de los Ángeles Delgado Rayas, Titular de la Unidad
12 de Mediación y Conciliación, para el desahogo del punto 10.

13 **CGU2023-O4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, del Estatuto Orgánico de
14 la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
15 aprobó por unanimidad de votos las actas CGU2023-O3 y CGU2023-S4, las
16 cuales corresponden a la tercera sesión ordinaria del 11 de septiembre de
17 2023, y la cuarta sesión solemne del 27 de septiembre de 2023.

18 **CGU2023-O4-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, 59, fracción
19 II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
20 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
21 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
22 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó
23 en lo general y en lo particular el presupuesto de ingresos y egresos de la
24 Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.

25 **CGU2023-O4-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59,
26 fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I,
27 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
28 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
29 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en



30 consecuencia, aprobó la cuarta modificación en lo general y en lo particular al
31 presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2023 de la
32 Universidad de Guanajuato.

33 **CGU2023-O4-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59,
34 fracción VII, de la Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción I,
35 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
36 Guanajuato; y 2875 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Pleno
37 del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
38 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, autorizó
39 la venta del bien inmueble ubicado en la calle Acerina número 303 del
40 fraccionamiento Guadalupe, en la ciudad de León, Guanajuato, propiedad de
41 la Universidad de Guanajuato; a favor de César Ernesto Jiménez Ríos, por un
42 monto de \$1,200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

43 **CGU2023-O4-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
44 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico,
45 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
46 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
47 rindieron las Comisiones Unidas de Vigilancia, Desarrollo Institucional y
48 Normatividad y, en consecuencia, aprobó el Proyecto de Cultura de Paz, el
49 cual contiene un programa integral de acciones para prevenir, atender,
50 sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia, en específico
51 la de género en la Universidad de Guanajuato; dicho proyecto, con las
52 modificaciones vertidas en la presente sesión.

53 **CGU2023-O4-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
54 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico,
55 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
56 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
57 rindió la Comisión de Normatividad y, en consecuencia, designó como
58 integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato al
59 licenciado Israel Alonso Ferro y a la maestra Laura Leticia Morales Aguayo,



60 para un periodo de dos años, contados a partir del 17 de noviembre de 2023 y
61 hasta el 16 de noviembre de 2025.

62 **CGU2023-O4-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII, y 39 de
63 la Ley Orgánica; así como 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
64 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
65 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
66 dictamen que le rindió la Comisión Especial para el proceso de designación
67 de un integrante del Patronato de la Universidad de Guanajuato para el
68 periodo 2023-2027; y en consecuencia, designó a la licenciada Ma. Refugio
69 Camarena Aguilera, como integrante del Patronato de la Universidad de
70 Guanajuato para el periodo comprendido del 22 de noviembre de 2023 y
71 hasta el 21 de noviembre de 2027.

72 **CGU2023-O4-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción V, y 40,
73 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad, el Pleno del Consejo
74 General Universitario aprobó por unanimidad de votos a propuesta del
75 Patronato de la Universidad, que los aranceles que deban regir por los
76 servicios que presta la Universidad de Guanajuato para el año 2024 se
77 actualicen de acuerdo al incremento que tenga el salario mínimo general
78 vigente, exceptuando tal incremento a los aranceles correspondientes a
79 cuotas de inscripción y reinscripción de los programas educativos de
80 licenciatura y técnico superior universitario, así como para los programas del
81 Nivel Medio Superior (General, terminal y bivalente) los cuales mantendrán
82 los importes de aranceles vigentes para el año 2023.

83 **CGU2023-O4-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
84 Orgánica; y 30, fracción V, del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos
85 Estudiantiles, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
86 Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos a la
87 doctora Gloria Barbosa Sabanero (titular) y al doctor Luis Felipe García y
88 Barragán (suplente), representantes del personal académico de la División de
89 Ciencias de la Salud del Campus León, como integrantes del Comité Técnico



90 de Becas, Apoyos y Estímulos Institucionales de la Universidad de
91 Guanajuato.

92 **CGU2023-O4-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
93 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción IV, del Estatuto
94 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
95 Universitario eligió por unanimidad de votos a la doctora Isaura Arreguin
96 Arreguin (titular) y a la doctora María de Jesús Jiménez González (suplente)
97 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
98 Salvatierra, como integrantes de la Comisión de Honor y Justicia.

99 **CGU2023-O4-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
100 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción III, del Estatuto
101 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
102 Universitario designó por unanimidad de votos a la estudiante Ana Fernanda
103 Suárez García (titular) y al estudiante Sebastián Javier Sandoval Ramírez
104 (suplente) representantes de las y los estudiantes de la División de
105 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, como integrantes de la
106 Comisión de Normatividad.

107 **CGU2023-O4-13.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción XVIII, y 39 de la Ley Orgánica;
108 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48 del Estatuto Orgánico, ambos
109 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
110 General Universitario integró por unanimidad de votos la Comisión Especial
111 para el proceso de designación de una persona integrante del Patronato de la
112 Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028, quedando conformada
113 de la siguiente manera:

- 114 • Doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División de
115 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya- Salvatierra, y
116 su suplente doctor Rafael Espinosa Mosqueda, Secretario Académico.
- 117 • Doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de
118 Ciencias e Ingenierías del Campus León y su suplente doctor
119 Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico.

120

- 121 • Doctora Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón (titular) y la doctora
122 Vanessa Freitag (suplente), representantes del personal académico de la
123 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.
- 124 • Lic. Aida Hernández López (titular) y la maestra Blanca Estela Arroyo
125 Ramírez (suplente), representantes del personal académico de la División
126 de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya- Salvatierra.
- 127 • Ana Fernanda Suarez García (titular) y Sebastián Javier Sandoval
128 Ramírez (suplente), representantes de las y los estudiantes de la División
129 de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.
- 130 • Vanessa Belén Sánchez Ojeda (titular) y Miriam Aranzazú de Santiago
131 Medina (suplente), representantes de las y los estudiantes de la División
132 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.

133 **CGU2023-O4-14.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción XVIII y 17, de la Ley Orgánica;
134 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48 del Estatuto Orgánico, ambos
135 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
136 General Universitario integró la Comisión Especial para el proceso de
137 designación de cuatro personas integrantes internas y tres personas
138 integrantes externas de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato
139 para el periodo 2024-2026, quedando conformada de la siguiente manera:

- 140 • Por unanimidad de votos: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez,
141 Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus
142 Guanajuato, y su suplente, doctor Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario
143 Académico.
- 144 • Por unanimidad de votos: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director
145 de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, y su
146 suplente, doctor Sergio Cano Andrade, Secretario Académico.
- 147 • Por unanimidad de votos: maestra María Guadalupe Serrano Herrera
148 (titular) y Nohemí Aguilar Aguirre (suplente), representantes del
149 personal administrativo.



- 150
- Por unanimidad de votos: maestra Mónica Mondelo Villaseñor (titular)
- 151 y maestro Alejandro Palizada Sánchez (suplente), representantes del
- 152 personal académico del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 153
- Por mayoría de votos: ***** (titular) y
- 154 ***** (suplente), representantes de las y los
- 155 estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 156
- Por mayoría de votos: Jesús Eduardo Cuellar Jaime (titular) y Ángela
- 157 Alexa Cruz Corona (suplente), representantes de las y los estudiantes
- 158 de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus
- 159 Guanajuato.

160 **Informes:**

161 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de

162 la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado el informe

163 trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo que abarca del 01 de

164 agosto al 31 de octubre de 2023, que le rindió la Rectora General.

165 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, tercer párrafo del Estatuto

166 Orgánico de la Universidad de Guanajuato se dio a conocer el calendario de sesiones

167 ordinarias del Consejo General Universitario para el año 2024, estableciéndose las siguientes

168 fechas: 23 de febrero, 24 de mayo, 06 de septiembre y 15 de noviembre.

169 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 17 de noviembre de 2023.- El Secretario del

170 Consejo General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

171

172 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO

173 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO

174 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE

175 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO

176 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

177 **CERTIFICA**

178 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los

179 **ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**

180 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023. DOY FE.**